



**“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”**

PUBLICACIÓN – SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PROPIEDAD INMUEBLE

La Dirección Regional de Educación Amazonas, con domicilio procesal en el Jr. Triunfo N° 1083 Amazonas – Chachapoyas – Chachapoyas, teléfono N° Tel: 945953893 y Tel: 992422200, mesa de partes virtual <https://mpv.regionamazonas.gob.pe/formularios/index> viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, en la figura de INMATRICULACIÓN, y cumplimiento con lo establecido en el Art. 15° del decreto supremo que aprueba el reglamento de la ley N° 31318, Ley que regula el Saneamiento Físico Legal de Bienes Inmuebles del Sector Educación destinados a Instituciones Educativas Públicas, acorde al decreto Supremo N° 011-2022-MINEDU, hace de conocimiento público, a fin de que entidades o particulares de considerarse afectados con el acto materia de Saneamiento, dejándose constancia que de no formularse oposición en el plazo establecido se procederá con la inscripción del acto materia de saneamiento, Cuya ubicación, área y perímetro, son: Como en el cuadro.

Predio	Localidad	Distrito	Provincia	Región	Área	Perímetro
I.E.I. N° 025 Bryan Antonio Lopez Castro	Chachapoyas	Chachapoyas	Chachapoyas	Amazonas	717.22 m2	119.15 m


GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Mag. Ester Noé Delgado Colunche
DIRECTOR REGIONAL